

Colegio de Artes Musicales en Conchalí

Facultad de Arquitectura
y Urbanismo
Universidad de Chile

Memoria de Título
Proceso de Titulación

2 0 0 5

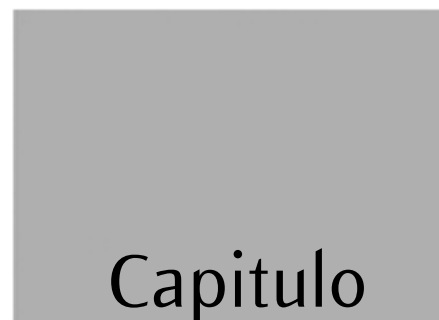
Profesor Guía
Gustavo Munizaga Vigil

Alumna
Natalia Zuñiga Araya

Índice

C a p í t u l o U n o	
01	Presentación
1.1	Relevancia del Tema y Problema Abordado..... 01
1.2	Motivaciones..... 04
02	Objetivos..... 06
C a p í t u l o D o s	
03	La Educación y su Reforma como antecedentes..... 10
04	Referentes y Casos orientadores
4.1	Instituciones de Enseñanza Artística en Chile..... 16
C a p í t u l o T r e s	
05	Antecedentes comunales..... 30
06	Contexto Urbano..... 40
07	Análisis del sitio escogido..... 46

	C a p i t u l o C u a t r o	
08	Programa Arquitectónico.....	61
	8.1 Superficies de recintos.....	63
	8.2 Unidades Principales.....	65
09	Esquema de Relaciones.....	70
10	Partido General	
	10.1 Estrategia a nivel urbano.....	72
	10.2 Estrategia a nivel Arquitectónico.....	76
11	Modelo de Gestión.....	80
	C a p i t u l o C i n c o	
12	Bibliografía.....	83



O1

Presentación

1.1 Relevancia del Tema y Problema abordado

El presente proyecto de título tiene como directriz los lineamientos básicos de la Universidad de Chile, que son la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, sustentadas en el principio de equidad social y en el fortalecimiento de la identidad nacional.

De esta manera durante el actual proceso de titulación se busco dar una respuesta pertinente a una necesidad actual y apremiante, siendo éste proyecto un aporte real para afrontar las problemáticas actuales de nuestro país.

La educación chilena en la actualidad se presenta como un desafío, ya que se ve enfrentada a grandes transformaciones tanto en las estructuras curriculares como en los objetivos de los distintos niveles educacionales, impulsados principalmente por la Reforma Educacional del Ministerio de Educación y el paso a la Jornada Escolar Completa. Esto hace necesario reformular los espacios de manera que se transformen en un elemento facilitador del proceso educativo.

El replanteamiento de los espacios tradicionales en función de los nuevos requerimientos educacionales de la reforma y sus innovaciones curriculares y pedagógicas serán abordados a través de la propuesta de un Colegio Temático, específicamente de Artes Musicales que, al estar ubicado en una comuna de grandes carencias como Conchalí, busca responder a objetivos como la diversidad curricular y la igualdad de oportunidades planteados en dicha reforma.



Alumnos de la Escuela de Música de Conchalí

La elección de la comuna de Conchalí para emplazar este Proyecto, nació a Raíz de que desde 1994 existe en la comuna una iniciativa que consiste en la creación de una Escuela de Música formada por jóvenes en edad escolar de establecimientos municipalizados de la comuna. Ésta iniciativa se ha mantenido vigente y anualmente cerca de 500 jóvenes acuden a las audiciones para formar parte de esta escuela. Sin embargo carecen del espacio definido dónde continuar su proyecto y actualmente ocupan las instalaciones de diversos colegios de la comuna.

Ésta iniciativa ha sido reconocida positivamente por los diversos sectores y se hace urgente el posicionamiento definitivo de este grupo en un establecimiento. Así esta propuesta concretizará su real función en un espacio donde los jóvenes puedan acceder a la educación musical específica de este grupo sin interferir con los planes de estudio de la educación tradicional.

En este momento los que la integran pertenecen a diversos liceos de la comuna y algunos se tienen que retirar por un tema traslado y continuidad. Por esto la importancia de crear un cuerpo que los acoja y les facilite el compromiso que han adquirido con la comuna y que han recibido por parte de la municipalidad y la comunidad. Incluso este tipo de proyectos cuentan con el apoyo de la asociación de orquestas juveniles de Chile. Actualmente está asociación cuenta con cerca de 160 orquestas, lo que nos habla de una creciente apertura y disposición por parte del gobierno como de instituciones privadas por participar en estos proyectos.



1 . 2

M o t i v a c i o n e s

Los factores que motivaron la elección del tema son principalmente apoyar una iniciativa como lo es la Escuela de Música de Conchalí, proyecto ideado por el músico de la Universidad de Chile Gerhard Mornhinweg, a su vez a esta escuela de Música es perteneciente la Conchalí Big Band, la primera banda de Jazz compuesta solo por jóvenes de entre 12 y 18 años.

Esta iniciativa a perdurado durante diez años y se ha mantenido solo por la constancia y el interés por la música de sus alumnos y profesores, ya que sin tener un lugar físico donde funcionar han tenido que trasladarse constantemente de un lugar a otro. De esta manera mi interés esta en generar un establecimiento educacional en el cual la educación musical sirva como apoyo a la tradicional y de esta manera crear un vehículo de desarrollo psicosocial en el sentido de otorgarle al estudiante la posibilidad de acceder a una disciplina ajena a su realidad, acompañando su vida y su crecimiento, generando un compromiso bilateral entre él y la institución.

Por otro lado fortalecer la educación en la comuna debido a que en ésta existe un déficit de establecimientos educacionales de enseñanza media, ya que de los 20 establecimientos educacionales municipales existentes solo 4 imparten enseñanza media, teniendo de esta forma que trasladarse los estudiantes a otras comunas.

Otro de los factores que me motiva a trabajar en la comuna de Conchalí es que yo e vivido toda mi vida en esta comuna por lo que me liga un sentimiento emotivo (memoria emotiva) a su gente, sus lugares, y me siento comprometida con esta comuna al darme cuenta de sus deficiencias y sectores con deterioro urbano.



02

Objetivos

A partir de los requerimientos espaciales establecidos por la reforma educacional, desarrollar el proyecto arquitectónico, relacionando estos requerimientos con una propuesta que asuma la diversificación de la oferta educacional en sectores de bajo nivel socioeconómico a través de la incorporación de las artes musicales como eje de la formación educacional.

Fortalecer el Proyecto arquitectónico, planteando una estrategia de localización, con lo cual se busca incorporar a este nuevo establecimiento educacional dentro de una propuesta urbanística de mayor escala, funcionando este no solo como institución educacional, sino como emisor cultural.

Dotar de infraestructura educacional-cultural-recreativa a la comuna de Conchalí, potenciando al sector donde se emplaza el nuevo establecimiento, conformándolo como foco de actividad para un nuevo subcentro comunal de conchalí.

Responder a una necesidad real o problema específico, tomando el caso de la Escuela de Música de Conchalí, desarrollando una nueva propuesta para establecimientos educacionales acorde a la realidad social, económica, cultural, urbana etc., en el que se encuentra inmerso, y a su vez, que en forma integral y realista, responda a las innovaciones pedagógicas y curriculares de la Reforma Educacional.





01 Escuela Básica Juan de Dios Aldea.
Pilar García, Diego Aguiló, Gonzalo
Arteaga y Rodrigo Pedraza

02 Escuela Básicas, Sociedad Protectora de la infancia
Undurraga & Deves Arquitectos

03 Colegio Monseñor Enrique Alvear
Gubbins Arquitectos

03 La educación y su reforma como antecedente

El proceso de la reforma de la educación se materializó oficialmente en 1997 con la reforma educacional que amplía la jornada escolar a jornada escolar completa (JEC). Se producen cambios curriculares que implican nuevas necesidades y consecuencias directas como desafío a la arquitectura escolar:*

- Necesidad de aumentar la cantidad de edificios educacionales incluyendo la adaptación de los edificios existentes a los nuevos programas curriculares.
- Otorgar características de espacios de enseñanza no sólo a los recintos “aulas” sino a todo el establecimiento. Comedores, cocinas, bibliotecas, mediatecas, talleres, laboratorios, enfermería, áreas de acceso, de circulación y exteriores. Afichajes de muros y diseños de pavimentos se incorporan como elementos de enseñanza.
- Apertura del establecimiento educacional, produciendo una interacción entre la comunidad escolar y la comunidad circundante. Los espacios adquieren importancia como centro comunitario, social, cultural además de educativo.
- Se promueven proyectos de establecimientos educacionales en el que la arquitectura colabore con el entorno emisor cultural. Que estimule el desarrollo cultural, directamente relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida.*

(*)ALMEIDA, Rodolfo. Guía de Diseño de Espacios Educativos, MINEDUC/ UNESCO, Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Santiago de Chile, 1999. pág.32.

La Reforma Educacional es el proyecto modernizador de la educación chilena. Responde a una serie de demandas que existen en nuestra sociedad, que al no ser resueltas dificultarán el desarrollo pleno del país.

A partir de 1990, el gobierno se ha preocupado de dar respuesta a las exigencias de la sociedad en lo que respecta a la formación de los educandos. En este sentido, las principales demandas apuntan a fomentar una política de equidad que permita igualdad de oportunidades en cuanto al acceso y calidad de la educación, una formación que privilegie la entrega de nuevas competencias al alumnado para una sociedad cambiante y, finalmente, una formación que potencie la enseñanza de ciudadanía para la democracia.

La reforma se caracteriza por ser gradual, incremental y producida desde la base del sistema educativo, es decir, desde las escuelas y liceos, apartándose de la idea de una reforma diseñada desde arriba hacia abajo. Todo esto implica una nueva concepción de cómo deben funcionar los sistemas educativos para adecuarse a una sociedad cambiante. Esta es la razón por la cual es imprescindible construir estos sistemas descentralizados capaces de una adaptación incremental y continua, abiertos a la sociedad y con múltiples puntos de contacto con ella, y a la vez flexible para ajustarse a los cambios.*

Para lograr tales metas, el diseño de la reforma es sistémico, es decir, no concibe la posibilidad de hacerse cargo de una parte sin hacerse cargo del todo, afectando paulatinamente todas las dimensiones del sistema, aunque no necesariamente a todas a la vez. En segundo lugar, es un proceso amplio y de largo plazo que recién se inicia, por consiguiente, los efectos y resultados de la puesta en marcha de la reforma sólo van a ser apreciados plenamente por las generaciones futuras.*

(*Memoria Proyecto de Título. Centro Educativo de Enseñanza Media Técnico Profesional. Cristian Muñoz.2004.

La reforma educacional se desarrolla en cuatro ámbitos que permiten el cambio cualitativo que se intenta otorgar.

O1 Programas de mejoramiento e innovación, los cuales tienen como objetivo mejorar efectivamente las condiciones materiales, técnicas y de recursos de aprendizaje para el alumnado.

Para lograr tales objetivos se realizan programas de mejoramiento diferenciados para responder a las necesidades del sistema educacional que varían por niveles y tipos de situaciones educativas, y orientados directamente a modificar prácticas de enseñanza y aprendizaje.

O2 Reforma curricular a través de la cual se pretende fortalecer la autonomía y participación de los centros educativos, en el sentido que se pregunten ¿qué enseñar? y ¿para qué enseñar?, formulando así programas de estudios propios, conforme a sus realidades, expresados en proyectos educativos institucionales realistas y coherentes, además de propuestas curriculares singulares. En este sentido la reforma curricular tiene como fundamentos la necesidad de poner al día los objetivos y contenidos de la educación básica y media (objetivos transversales y contenidos mínimos obligatorios), considerando que los planes y programas de enseñanza de ambos niveles fueron dictados en la década del '80 y que durante su vigencia se han generado grandes cambios en la civilización, en el conocimiento y en la realidad nacional y local.

O3 Fortalecimiento de la Gestión Docente. La reforma se sustenta en un factor clave: los docentes. Son los profesores los que harán uso de los múltiples recursos que este proceso ha puesto a disposición de las escuelas y liceos. Por ende, la calidad de la educación está estrechamente relacionada con la calidad de los docentes.

En este sentido, para que las transformaciones en la educación se produzcan en las condiciones esperadas es primordial el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los educadores.

De ahí que el Ministerio impulse un Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes, programa que incluye iniciativas en el campo de la formación inicial, en el perfeccionamiento de los profesores en servicio, en un programa de becas y pasantías en el extranjero para profesionales de la educación y el otorgamiento de Premios Nacionales a la Excelencia Docente.

O4 Jornada Escolar Completa, es la mayor iniciativa como recurso involucrado y de mayor impacto inmediato sobre el sistema escolar.

La política educacional propone una implementación de una reforma curricular, de la pedagogía y de la gestión del sistema. Los nuevos criterios respecto a estos tres aspectos demandan tiempos de trabajo mayores que los permitidos por la estructura anterior, la que no abre posibilidades reales para aplicar y potenciar las innovaciones en curso, pasando así, de una educación organizada en seis horas pedagógicas dividida en dos turnos, a una jornada completa de ocho horas, completando 32 horas semanales en básica y 42 en media.

En estos cuatro pilares se han implementado a partir de 1994 los objetivos fundamentales de la Reforma: calidad, equidad y participación.

Estos son los puntos más trascendentales de esta reforma, por el objetivo de entregar a todos los niños y jóvenes del país igualdad de oportunidades. Eso también implica cambiar la oferta educativa homogénea, que no es capaz de asumir y abarcar la heterogeneidad de la población.

Es por esta razón que el Ministerio de Educación ha generado programas de formación diferenciada, y es en ésta categoría que se insertan los de educación artística, específicamente de artes visuales y artes musicales con composición musical.

Estos programas de formación diferenciada en educación artística establecen nuevos objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios y fortalecen los objetivos fundamentales transversales.

Según Domingo Sandoval, presidente de la agrupación de colegios artísticos de Chile y académico del liceo experimental artístico de Santiago, los contenidos de estos programas de formación diferenciada son muy adecuados y completos, pero son de difícil implementación con el actual sistema, donde los colegios artísticos carecen de una estructura curricular propia y deben someterse a los regímenes científico- humanista o técnico profesional.*

Actualmente la agrupación nacional de colegios artísticos de Chile, conformada por 35 instituciones de carácter público y particular subvencionado a lo largo de todo el país, trabaja en una propuesta donde se les entregaría al Ministerio de Educación las bases para generar una nueva estructura curricular para los establecimientos de formación artística.*

(*)Memoria Proyecto de Título. Colegio de Artes Musicales en Puente Alto, Marcos Rojas.2003.



O4 Referentes y Casos orientadores

4.1 Instituciones de Enseñanza Artística en Chile

En nuestro país existen 35 unidades educativas que cuentan con una resolución exenta del Ministerio de Educación que los faculta para entregar formación artística. Su origen, antigüedad y dependencia es heterogénea pues, entre ellas, es posible encontrar escuelas básicas, liceos de enseñanza media, corporaciones culturales, centros culturales municipales y academias. Entre todos, la cifra aproximada de beneficiarios (niños, niñas, jóvenes y personas adultas) es de 16 mil y la de docentes especialistas en áreas artísticas que allí se desempeñan, alcanza un número superior a 500 personas.*

Cada una de estas Escuelas Artísticas contempla un programa de estudio que privilegia la distribución de horas a la práctica de una o más disciplinas artísticas. Estos programas de estudio han sido confeccionados de acuerdo a las particulares necesidades detectadas por la escuela y su comunidad. Si bien lo anterior es un buen paso, no permite la evaluación de la calidad y necesidades de la formación artística que se entrega en el país, toda vez que no entrega indicadores comunes. El qué, cómo y cuándo enseñar depende de la voluntad de las autoridades de la propia escuela y/o de sus sostenedores.*

(*)Fondo Nacional de Escuelas Artísticas. www.consejodelacultura.cl

Es así como en nuestro país existen diversas instituciones que en diferentes puntos llevan la educación de las artes musicales desde un nivel escolar inicial y que, congregadas en la Agrupación de Colegios Artísticos, han logrado hacer cada vez más fundamental su papel en la formación de artistas en las mas diversas especialidades. De estas instituciones podemos destacar por su prestigio y tradición las siguientes:

Liceo Experimental Artístico de Santiago (Quinta Normal)

Fundado en 1947, es una entidad dependiente de la Corporación Educacional de Desarrollo Artístico, imparte Educación General Básica (4º a 8º año), Enseñanza Humanística Científica y Artística en las áreas de:

Artes visuales: dibujo, pintura, grabado, cerámica, escultura, forja de metales, telar y diseño.

Artes auditivas: piano, guitarra clásica, flauta travesa, clarinete, trompeta, cello, saxofón, violín.

Artes escénicas y de la representación: danza moderna, danza clásica, teatro.

Representación folclórica: danza y canto.

El liceo cuenta con 456 alumnos en su sede de quinta normal y entrega al egresado el título de Técnico Artístico de nivel medio. La sede de almirante Barroso de Santiago sólo funciona como entidad paralela a la educación formal y cuenta con 400 alumnos.*

(*)Memoria Proyecto de Título. Colegio de Artes Musicales en Puente Alto, Marcos Rojas.2003.

ISUCH_ Instituto Artístico de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile.

Fundado en 1935 es una entidad dependiente de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, tiene como objetivo primordial dar formación académica completa, de modo sistemático, a los niños y jóvenes con talento sobresaliente en el campo de la música, la danza y la plástica.

Actualmente el ISUCH acoge a 110 alumnos de 5º año de enseñanza básica a 4º año de educación media, que paralelamente pertenecen a otras instituciones como la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, el Teatro Municipal, la Universidad Católica o la escuela de exploración Artística del mismo establecimiento.

LEA_ Liceo Experimental Artístico Antofagasta.

Liceo Técnico Profesional que imparte educación general básica y técnica artística, fundado en 1974 bajo el alero de la Universidad de Chile, Sede Antofagasta, y que desde 1983 es una entidad particular subvencionada que imparte educación artística en áreas como Música, Artes Plásticas, danza y teatro, con una matrícula de 1480 alumnos.

El área musical aborda asignaturas instrumentales de violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, trompeta, oboe, clarinete o fagot. Paralelamente con las clases de teoría, solfeo, armonías y análisis de composición. La especialidad se elige a partir del segundo ciclo básico (quinto año básico).*

(*)Memoria Proyecto de Título. Colegio de Artes Musicales en Puente Alto, Marcos Rojas.2003.

Listado de Escuelas Artísticas de Chile

I	Arica	Liceo artístico Dr. Juan Noe Crevani
I	Iquique	Escuela de cultura y difusión artística "violeta Parra"
II	Antofagasta	Escuela artística "Armando Carrera González" f-60, (EDA)
II	Antofagasta	Liceo experimental artístico y de aplicación (LEA)
III	Copiapó	Liceo de música c-12
III	Vallenar	Escuela de cultura y difusión artística "José carocca la flor" f-65
IV	La Serena	Escuela experimental de música "Jorge Peña Hen"
IV	Coquimbo	Escuela Claudio Arrau director-84
IV	Ovalle	Escuela de artes y música
V	Viña del mar	Escuela popular de artes, corporación cultural Crearte
V	San Felipe	Academia de música "Mozart"
V	La Ligua	Conservatorio de música de la Ligua
VI	Sanvicente de T.T.	Escuela de músicos de San Vicente de tagua tagua
VI	Coltauco	Escuela de cultura y difusión artística de Coltauco
VI	Nancagua	Escuela de cultura y proyección artística de Nancagua
VII	Talca	Escuela de cultura y difusión artística de Talca
VIII	Chillán	Escuela de cultura y difusión artística "Claudio Arrau"

VIII	San Carlos	Escuela artística “Diego Portales Palazuelos”
VIII	Concepción	Centro artístico cultural comunal
VIII	Talcahuano	Escuela municipal extensión artístico cultural y recreativa
VIII	San Pedro	Escuela Enrique Soro Barriga
VIII	Curanilahue	Liceo Polivalente Mariano Latorre
VIII	Contulmo	Escuela San Luis de Contulmo
VIII	Los Ángeles	Escuela artística itinerante “taller de expresión artística tea”
IX	Temuco	Escuela de cultura y difusión artística “Armando Duffey”
X	Valdivia	Escuela de música “Juan Sebastián Bach”,
X	La Unión	Colegio de cultura y difusión artística f-76,
X	Quellón	Escuela artística de Molulco
X	Puerto Montt	Escuela de cultura y difusión artística f-1176,
XI	Coyhaique	Escuela de música y artes integradas
XII	Punta Arenas	Escuela municipal de artes “casa azul” de Punta Arenas
R.M.	Santiago	Instituto artístico de estudios secundarios de la U de Chile
R.M.	Santiago	Liceo experimental artístico b-65 (sede mapocho)
R.M.	Santiago	Liceo experimenta artístico b-65 (sede almirante barroso)
R.M.	La Florida	colegio artístico Salvador



- 01 Orquesta de Niños y Jóvenes de La Cruz
- 02 Orquesta Infantil Universidad del Bio Bio
- 03 Orquesta del Colegio Giordano Bruno
- 04 Orquesta Sinfónica Juvenil de Lo Barnechea
- 05 Orquesta de Niños del Valle del Elqui
- 06 Orquesta Sinfónica Juvenil Jorge Peña Hen

De estas 35 instituciones de la Agrupación de Colegios Artísticos de Chile, las Artes Musicales se imparten en casi la totalidad de los establecimientos (en los ejemplos citados la especialidad de mayor presencia). Incluso 11 instituciones imparten exclusivamente esta especialidad, y se ubican en ciudades como Iquique, Copiapó, Coquimbo; Viña del mar, Valdivia y Coyhaique.

A su vez resulta necesario añadir dentro de las instituciones educacionales ligadas a la formación artística a [la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile](#), que centra su trabajo en lograr un incremento del desarrollo musical, educacional y social del país. Desplegando distintos programas de apoyo destinado a niños, jóvenes y docente de la diferente orquestas juveniles e infantiles de todo el Chile y cuyos objetivos primordiales son:

- Ofrecer a niños y jóvenes, especialmente de escasos recursos, una posibilidad de desarrollo social y formativo mediante el aprendizaje musical y la participación en orquestas.
 - Desarrollar el cultivo de la música en todo el país, promoviendo la creación de nuevas orquestas en las regiones que carecen de ellas.
 - Elevar el nivel técnico y académico de las orquestas promoviendo el perfeccionamiento de directores e instrumentistas en general y asegurando el material de docencia adecuado a la educación orquestal.
 - Fortalecer el programa de becas para que un mayor número de jóvenes y niños tengan la posibilidad de continuar sus estudios musicales, seguir participando de conjuntos orquestales y recibir los beneficios de esta experiencia.
 - Fortalecer los vínculos e intercambios entre las orquestas juveniles e infantiles chilenas y la comunidad musical internacional.
 - Potenciar los encuentros de orquestas a nivel nacional y regional para lograr una unión y un espíritu común entre las diferentes agrupaciones de cada zona del país.
-



- 01 Orquesta Sinfónica Juvenil de Lo Barnechea
- 02 Orquesta Sinfónica Juvenil de Rancagua
- 03 Orquesta Infantil Universidad de Talca
- 04 Orquesta Infantil de Rengo
- 05 Orquesta Infantil de San Bernardo

Impacto de las Orquestas sobre Niños y Jóvenes*

Propicia el uso positivo del tiempo libre_ en los grupos socioeconómicos más vulnerables la participación en un programa de esta naturaleza se convierte en la posibilidad de aprovechar el tiempo libre. Esta manera se frena la incursión de los niños y jóvenes en droga, violencia, prostitución, vagancia y alcoholismo.

Desarrolla el sentido del trabajo colectivo_ maestros, alumnos y directores trabajan juntos constantemente en contraposición con la visión tradicional e individualizada del enseñanza musical. Así, los jóvenes y niños desarrollan valores como solidaridad, amistad, compromiso y liderazgo.

Fortalece desarrollo personal y efectivo_ pertenecer a una orquesta agrega prestigio social a sus miembros, lo que contribuye a elevar la autoestima de ejecutante. Además se estimulan ciertas disposiciones personales como la paciencia, la perseverancia y el reconocimiento de logros.

Aumenta el rendimiento escolar_ la enseñanza de la música implica la exposición a diversos estímulos que permiten mejorar la atención y concentración del niño.

Acercamiento de la cultura a la comunidad_ también la familia está vinculada a la posibilidad de acceso al desarrollo y disfrute de prácticas culturales. En la medida en que los padres asisten a los conciertos y a las clases, se van familiarizando con la música orquestal, llegando a conocerla y a disfrutarla.

Brinda oportunidades para la adquisición de un oficio_ los jóvenes que deseen hacer carrera musical, pueden formarse en un nivel técnico requerido para pertenecer a una orquesta

(*) Fundación de orquestas juveniles e infantiles de Chile / www.orquestajuvenil.cl

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas

El Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA), fue creado en 1996 y actualmente se rige por el Decreto N° 73 del Ministerio de Educación del año 2001. Desde entonces el FNEA ha tenido como fin subsanar las cuantiosas necesidades propias de la educación artística. Su objetivo fundamental ha sido mejorar la calidad de la enseñanza artística especializada en Chile a nivel escolar, financiando proyectos orientados a la formación artística en las escuelas, tanto de futuros artistas como de audiencias y públicos.

El FNEA asiste a las 35 unidades educativas reconocidas como Escuelas Artísticas por el Ministerio de Educación. Estos establecimientos se caracterizan por su amplia diversidad y están distribuidos en todo el territorio nacional.

Junto con hacerse cargo de los fondos concursables, ha propiciado una investigación que ya tiene como resultado una propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos (OF - CM) para la Educación Artística Especializada que será evaluada por el Consejo Superior de Educación. Esta propuesta corresponde a un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes quien, a través de este Fondo, financió proyectos de Mejoramiento Curricular presentado por las propias escuelas artísticas. Esto permitió contratar a profesionales especialistas en Artes Visuales, Artes Musicales, Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Cultura Tradicional que fueron coordinados en su labor por profesionales de la Unidad de Currículo y Evaluación del Mineduc.

Todo lo anterior es para contar con un Sistema Nacional de Educación Artística Especializada que otorgue una base curricular y formativa que contemple aspectos vinculados con la especialización y capacitación docente, con la infraestructura adecuada para el aprendizaje de disciplinas artísticas, con la subvención especial y el financiamiento general que ello implique.

Los recursos del FNEA se destinan al apoyo del desarrollo de proyectos en las siguientes áreas:

Infraestructura

Considera proyectos de mejoramiento, habilitación o remodelación de salas, talleres y otros espacios dentro del establecimiento, que sirvan para el desarrollo de las distintas actividades. Se excluye el financiamiento de proyectos de construcción.

Material de enseñanza-aprendizaje

Considera proyectos que se preocupen de la adquisición de material especializado para el desarrollo de actividades artísticas específicas, tales como la compra de instrumentos musicales, equipamiento de salas y talleres de estudio, material didáctico de apoyo a la docencia, entre otros.

Programa de Perfeccionamiento

Se trata de proyectos que se relacionen con la participación de profesores de las escuelas artísticas en cursos, talleres, seminarios u otros, para su perfeccionamiento en el ámbito de la educación artística, tanto en Chile como en el extranjero.

Programa de Mejoramiento Curricular

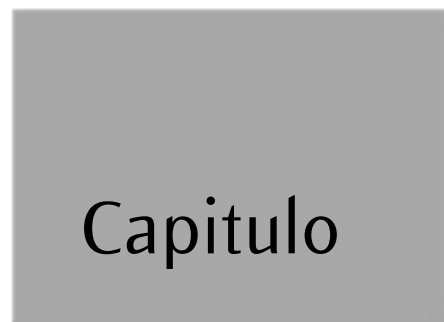
Coordina proyectos destinados a mejorar el diseño y desarrollo de los planes y programas de las escuelas. Se podrán postular proyectos de creación e investigación que permitan la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza y materiales educativos para la educación artística.

Programa de Residencias para Artistas y Pedagogos

Se trata de proyectos relacionados con la permanencia individual o de equipos multidisciplinarios de artistas o pedagogos de reconocida trayectoria, quienes diseñan e implementan metodologías creativas y pedagógicas que tienden a mejorar, innovar y actualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación artística. Las propuestas de permanencia deben tener una duración máxima de seis meses.

Extensión y Difusión

Considera propuestas de creación y metodologías de difusión, que signifiquen explorar nuevos caminos de contacto con la comunidad local, regional y nacional. Los proyectos de difusión podrán ser presentados en cualquier disciplina artística y ejecutados mediante giras de orquestas, exposiciones de artes visuales, ediciones y publicaciones, manuales audiovisuales e Internet, entre otros formatos.



Capitulo
03

◦ Ubicación de la comuna dentro de la provincia de Santiago

Conchalí



05 Antecedentes comunales

A n t e c e d e n t e s D e m o g r á f i c o s

De acuerdo a los antecedentes del último Censo de Población y Vivienda, llevado a cabo en el año 2002, la población de Conchalí asciende ha 133.256 habitantes, experimentado una disminución de 12.5% de habitantes (20.000 hab. Aprox.).

Por otro lado, la población ha experimentado una tendencia al envejecimiento, siendo el 25% mayor de 50 años, lo que genera un grave problema en la demografía comunal, una de sus causantes es la constante emigración de la población, que a su vez es efecto del agotamiento de los sitios susceptibles de ser intervenidos para realizar proyectos inmobiliarios, que tiendan a solucionar el problema de falta de viviendas de la comuna.

La distribución por sexo, indica que el 51% de la población comunal es femenina y el 49% masculina, de esto el 62,87% son menores de 39 años y el 37,13% son de entre 40 y más años. El quintil poblacional de mayor importancia en cantidad, es el de 10 a 14 años para los hombres que cuenta con de 5.627 personas y entre las mujeres, es el que va de los 35 a 39 años, con 5.570 personas.

En cuanto a las familias, en la comuna existen 31.585 hogares que habitan en 32.609 viviendas. De estas familias, 12.715 tienen como jefe de hogar a una mujer (35,65%) y 22.948 a un hombre (64,35%). El número de personas que integran el grupo familiar varía entre las 4 y 6 personas por hogar.*

(*) I. Municipalidad de Conchalí. Secretaría de Planificación Comunal. Área de Proyectos.

A n t e c e d e n t e s S o c i o e c o n ó m i c o s

Los niveles de pobreza alcanzan a 32.323 personas (24,26% de la población total) y existen 7.470 personas indigentes (5,60% de la población total), estos índices muestran una gran carencia en cuanto a la calidad de vida de las personas, quedando el 29% de los habitantes de la comuna signados como pobres.

Es pertinente señalar que durante el año 2003, se otorgaron un total de 12.618 subsidios, en pesos el monto asignado fue de \$ 3.068.000, bajo las denominaciones:

_Pensiones Asistenciales 3.371

_Subsidios Familiares 7.163

_Subsidios de Agua potable 2.084

Ocupación

En cuanto a la ocupación de la población, en relación a la educación y el tema laboral, existen 46.224 personas que trabajan por un ingreso, los que conforman el 45,15% del total, de estos el 18,72% han cursado la educación Básica; 36,12% han completado la educación media y sólo alrededor del 10% tienen educación universitaria (el 29,40% del total éste segmento); mientras que 9.924 personas dicen ser jubilados o percibir algún tipo de renta el 9,69% del universo encuestado.

Existen 21.119 personas se dedica a las labores del hogar (20,63%) y 9.750 personas declaran que su ocupación es estudios (9,52%), de los que 5.967 se encuentran en educación media en General y 1.938 cursando carreras universitarias. Por otro lado, el número de personas que busca trabajo es de 6.440 (6,29%); las que lo hacen por primera vez son 969 personas (0,95%).*

(*) I. Municipalidad de Conchalí. Secretaría de Planificación Comunal. Área de Proyectos.

Dando un total de cesantes de 7.409 casos (7.24% de la población), inferior al promedio de desocupación nacional. Por ultimo, los incapacitados permanentes para hacer algún tipo de trabajo ascienden a 978 personas (4,53%).

El 68,33% de las personas dicen trabajar o estudiar en otras comunas y sólo el 18,81% declara hacerlo en Conchalí, sobre un total de 58.307 personas.

Vivienda

En cuanto a la vivienda, Conchalí cuenta hoy con 31.544 viviendas ocupadas y 35.663 hogares. Las viviendas tienen una buena infraestructura en general, ya que la comuna se compone de barrios consolidados, siendo el 93,52% construcciones sólidas. Finalmente, un 72% de los hogares vive en un inmueble de su propiedad, ya sea propio o pagado a plazo.

Usos de Suelo y Zonas de Renovación Urbana escala_ 1:20.000



Fuente I.Municipalidad de Conchalí, Secretaría Comunal de Planificación

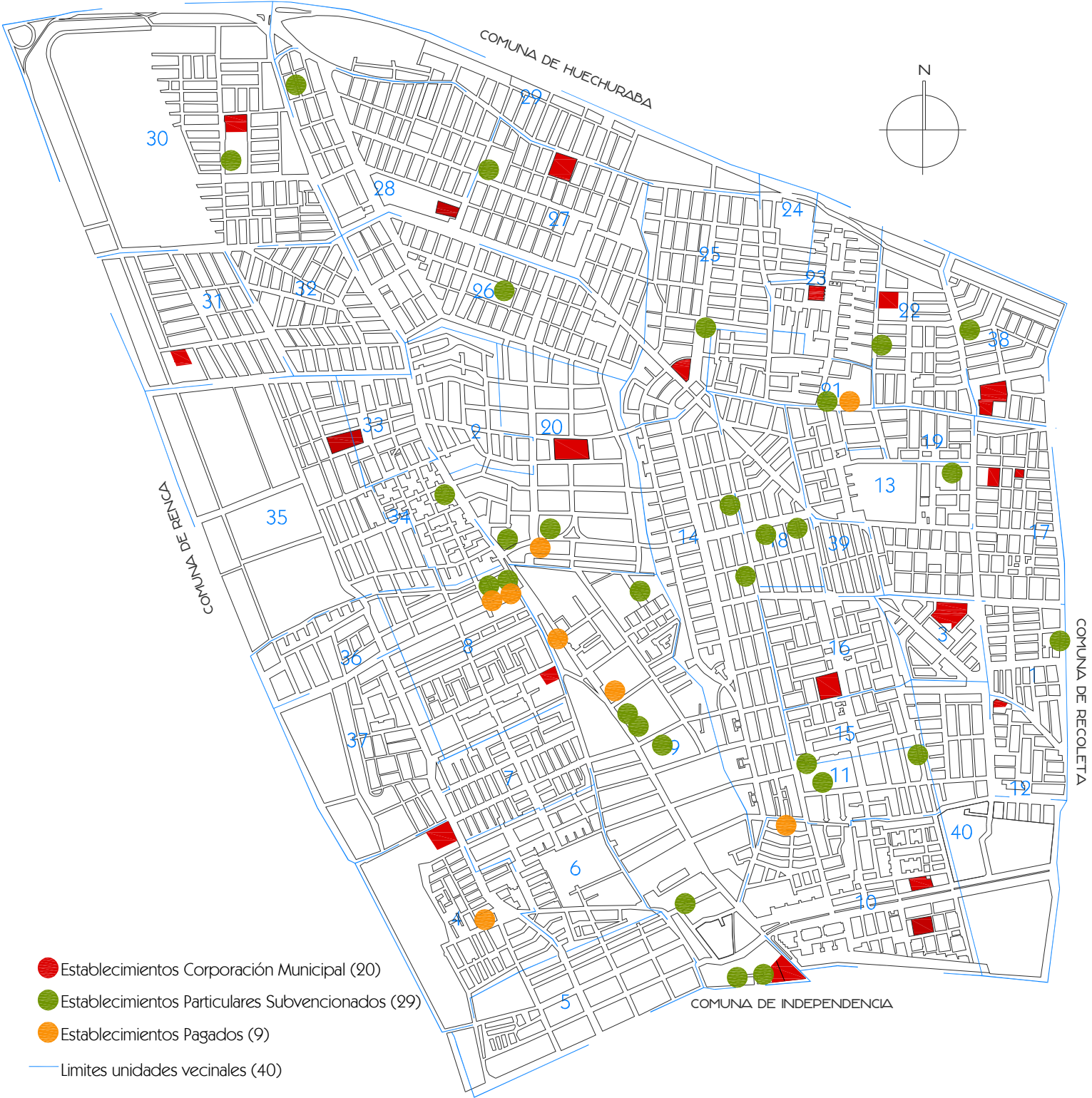
E q u i p a m i e n t o

Área Salud

En lo que respecta a los establecimientos de salud; en la comuna se cuenta con 4 Centros de Salud Primaria, un Laboratorio Comunal, 2 Servicios de Salud Pública de Urgencia y un Centro de Salud Mental administrados por la Corporación de Educación, Salud y de Menores de la Comuna; y un Modulo Dental financiado por el municipio y el Ministerio de Salud.

Con la actual infraestructura comunal de salud, se logra la atención aproximada de 102.200 pacientes, 132.000 atenciones de urgencia, de los que 106.000 se encuentran inscritos. A ésta información se le debe agregar, que debido a la ubicación territorial de los consultorios, éstos un gran numero de personas provenientes de las comunas vecinas (Huechuraba, Renca y Recoleta), lo que hace que en términos reales con el equipamiento existente se logre cubrir la demanda de atención actual y de la proyectada de la comuna.

Establecimientos Educativos escala_ 1:20.000



- Establecimientos Corporación Municipal (20)
- Establecimientos Particulares Subvencionados (29)
- Establecimientos Pagados (9)
- Limites unidades vecinales (40)

Fuente I.Municipalidad de Conchalí, Secretaría Comunal de Planificación

Área Educación

En cuanto a los Servicios Educativos Municipales, la comuna cuenta con 20, de los cuales 16 son Escuelas de Educación Básica y 4 son Liceos de Educación Media, a los que se agrega la Escuela D 109 Agustín Edwards que extiende su jornada al horario nocturno atendiendo las necesidades de educación Media en horario para adultos.

Por otro lado existen 29 establecimientos Particulares Subvencionados y 9 establecimientos Pagados, de estos últimos la mayoría imparte educación prebásica.

De acuerdo a la citada capacidad de infraestructura y equipamiento educacional existente, la matriculas efectivas que es de 13.329 alumnos, se considera que es posible y apropiado el ampliar* la capacidad de matriculas en un 10% sobre la actual.

(*) CORESAM_2003

Areas Verdes, Plazas y Parques Existentes escala_ 1:20.000



-  Parques Urbanos. (Bandejones)
-  Plaza o Plazoleta.
-  Balneario Municipal. (Art. 5.2.4.1 PRMS)

Áreas Verdes

De acuerdo a las últimas mediciones realizadas por CONAMA (1997) y con la actualización de antecedentes del MINVU (1992), se establece un promedio de 3,2 m² de áreas verdes reales por habitantes (implementadas o consolidadas), éste promedio aunque es deficiente se espera mejorar, ya que es parte de los objetivos propuestos por el municipio en el PLADECO 2004 - 2007.

Por otro lado, el mejoramiento de las áreas verdes, su mantenimiento y la construcción de éstas, se espera fortalecer a través de la gestión con las inmobiliarias y constructoras que se incorporen al proceso de la Renovación Urbana propuesta.

En cuanto a lo existente, se estima que de las 1.060 hás del territorio comunal, 318 hás (30%) corresponderían a bienes nacionales de uso público (calles, plazas, parques, bandejones). Las áreas verdes existentes alcanzarían a 45,76 hás de las cuales, estarían en mantención 18.79 hás

Parques principales de la comuna

- Las arboledas de El Cortijo
2,4 hás
- Parque Pedro Fontova – La Palmilla
2,4 hás
- Parque Vespucio (Guanaco – Gambino)
2,0 hás
- Parque de las esculturas ex las rosas
1,3 hás
- Parque Avenida Dorsal (Independencia–guanaco)
4,0 hás
- Parque Avenida Guanaco (Dorsal – Vespucio)
2,0 hás

Cabe mencionar que estos parques (excepto los ubicados en Vespucio y panamericana norte) comprenden grandes bandejones que corren paralelos a viviendas, no siendo superficies autónomas rodeadas de vías. De allí la preocupación de potenciar su intervención para así mitigar la falta de zonas exclusivas para parques en una comuna ya consolidada urbanamente, como es Conchalí.

(*) I. Municipalidad de Conchalí. Secretaría de Planificación Comunal. Área de Proyectos.



06

Contexto Urbano

Antecedentes geográficos_ ubicación y superficie

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en el sector norte del Gran Santiago y sus límites comunales son:

Norte Av. Américo Vespucio, desde la Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalvo (actual Autopista Central) hasta la Calle Guanaco.

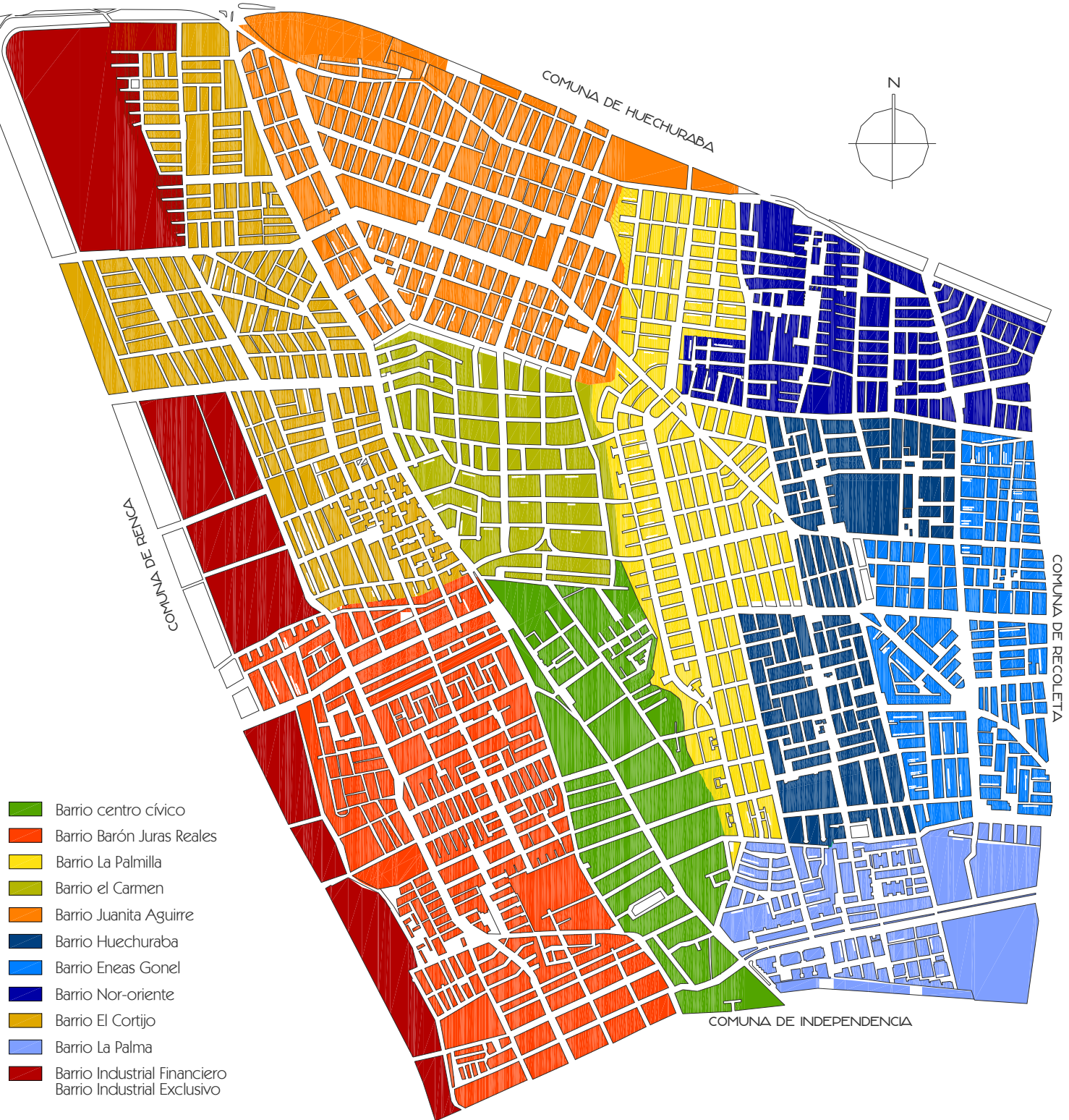
Sur Calle José Pérez Cotapos, desde Calle El Guanaco hasta Avda. Independencia; Av. Independencia desde Calle José Pérez Cotapos hasta Calle Cañete; Calle Cañete Av. 14 de la Fama.

Oriente Av. El Guanaco, desde Av. Américo Vespucio hasta Calle José Pérez Cotapos.

Poniente Carretera Panamericana Presidente Eduardo Frei Montalva (actual Autopista Central) desde Calle José Pérez Cotapos hasta Av. Américo Vespucio.

- Superficie Comunal 1.060 hás.
- Perímetro 14 kms.
- Población Actual 133.256 habitantes.
- Densidad Poblacional 125 háb. / hás.
- Barrios 11.
- Unidades Vecinales 40.

Censo Población y Vivienda año 2002.



D i a g n o s t i c o T e r r i t o r i a l

La principal fortaleza espacial y volumétrica de Conchalí es su **Irregularidad y Heterogeneidad** que la hacen distinta de otras comunas ya que se fue formando principalmente siguiendo las huellas naturales del territorio como los cursos de agua, viñas y chacras.

Otra particularidad son sus **avenidas anchas con grandes bandejones**, las cuales poseen un gran potencial a la comuna, ya que se pueden llegar a hacer grandes parques y arboledas regalando espacios públicos, generando una comuna atractiva y amigable para sus habitantes y para los que están de paso.

Una de las características más potentes del territorio de Conchalí es su estructuración en base a una mixtura de tramas correspondientes a poblaciones o barrios. La I. Municipalidad de Conchalí ha reconocido el **concepto de Barrio**, como **unidad territorial relevante y distinguible en la conformación morfológica y social del territorio**, con el consecuente establecimiento de modos de vida singulares y específicos que colaboran en la generación de identidad de las personas con el lugar que habitan.

- Existen 11 barrios definidos como “unidades históricas sociales” que dan cuenta de distintos momentos y lógicas de ocupación del territorio.
-



El origen de su ordenamiento territorial es variado y lo componen: campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramiento de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura. Conchalí también posee un "barrio industrial" delimitado, al costado de la Autopista Central y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior, incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de microbuses entre otros.

Por su parte, los sectores privados también contribuyen al desarrollo de Conchalí, las organizaciones sociales, los grupos e instituciones locales, hacen sus aportes en función de sus barrios y unidades vecinales, en sus sedes comunitarias y/o ámbitos específicos de acción. Las inmobiliarias, por su parte, simbolizan el dinamismo empresarial industrial, de transporte, comercial y microempresarial.

La comuna de Conchalí y por lo tanto el sector a trabajar, están sufriendo grandes cambios producto del crecimiento expansivo de la ciudad de Santiago, siendo esta una comuna, aún en período de consolidación, estos cambios están influyendo fuerte y directamente en la situación actual y futura de la zona.

Una de las situaciones observada in situ es el surgimiento de nuevas inversiones en el sector inmobiliario, a través de construcciones en altura (sobre todo en Av. Independencia, distante a 2 cuadras del terreno aprox.), lo que origina, a parte de un cambio de imagen y escala, un incremento cuantitativo de personas y familias, en el contexto cercano al terreno, y en consecuencia, nuevos y más usuarios del establecimiento educacional. Asimismo otro escenario que esta presentando la comuna, es la construcción del trazado de transporte urbano para Santiago, La Autopista Central y la autopista vespucio express, con las cuales se busca una mejor y más rápida conectividad a nivel metropolitano.

- O1 Municipalidad de Conchalí.
- O2 Parque Arboleda de El Cortijo.
- O3 Vista Calle General Gambino.
- O4 Vista Avenida Dorsal.
- O5 Vista Plaza Monterrey
- O6 Población Monterrey.
- O7 Vista Av. José María Caro
- O8 Vista Calle Los Acacias
- O9 Vista Calle Lo Negrete.

Conexiones Viales Internas escala_ 1:20.000



COMUNA DE HUECHURABA
Av. Americo Vesputio

COMUNA DE RENCA

Autopista Central

Av. Batton de
Julianes Reyes

Av. Independencia

Av. Jose Maria Caro

Av. Pedro FORTON

Av. Los Zapadores

Av. El Guanaco

COMUNA DE RECOLTA

Av. Dorsal

COMUNA DE INDEPENDENCIA
Catorce de la Fama

○ Cruces viales bajo o sobre nivel
(Autopista Central/ circunvalación Americo Vesputio)

- ~ Vías Locales
- ~ Vías Intercomunales
- ~ Vías Metropolitanas

Fuente I. Municipalidad de Conchalí, Secretaría Comunal de Planificación

07 Análisis del sitio escogido

Para la elección del terreno se escogieron tres alternativas de emplazamiento dentro de la comuna de Conchalí. Los criterios de selección de las alternativas fueron:

- Que el terreno tuviera buena accesibilidad.
 - Que los predios tuvieran un potencial urbano de importancia tanto a nivel local como a nivel comunal.
 - Que el entorno urbano de cada predio estuviera deteriorado y necesitara una intervención que mejorara la calidad de vida de los habitantes del sector.
 - Que la superficie de los predios estuviera entre un rango de 5.000 y 15.000m² para que el programa del proyecto, calculado en unos 3.500m² construidos aprox., pudiera tener cabida junto con patios, estacionamientos y canchas deportivas.
- En base a estos criterios se escogieron las siguientes alternativas de terrenos:

Alternativa N° 1 Av. Jose María Caro, a 250 m aprox. de Av. Independencia.

Alternativa N° 2 Av. Dorsal, a 50 m aprox. De Av. Independencia.

Alternativa N° 3 Av. General Gambino con Av. Los Zapadores, esquina surponiente.

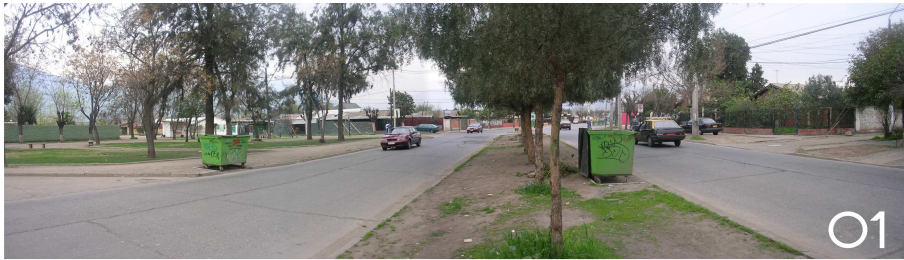


El terreno escogido es la **alternativa N° 1**, ubicado en Avenida José María Caro, entre Ernesto Ried y Avenida Granada, a 250 m aprox. de Avenida Independencia, este posee una superficie de 11.955 m².

Actualmente este terreno pertenece a la municipalidad de Conchalí y su uso es principalmente recreacional, siendo este utilizado solo algunos fines de semana por la comunidad del sector, es por esto que se pretende dar un nuevo y mayor uso, generando un nuevo equipamiento para revitalizar el sector, y este nuevo equipamiento no solo será de carácter educacional, sino que también cultural y recreativo.

Los motivos y sus ventajas competitivas con el resto de los otros dos terrenos se explicaran a continuación.





01



02



03



04

01 / 02 / 03 Vista Av. José María Caro en sus distintos tramos.
03 Vista Sector residencial y calle Argel colindante al terreno.

Excelente accesibilidad por dos vías de gran importancia para la comuna, por un lado la diagonal Av. José María Caro, vía que sirve de conexión con otras comunas, la cual cruza desde la Av. Recoleta hasta la actual Autopista Central, estructurando internamente la comuna de manera irregular. Y por otro lado se encuentra Avenida Independencia, eje comunal histórico y vía que funciona como eje del plan de Transporte Transantiago.

El predio se encuentra dentro de un circuito de ciclovías proyectado para la comuna, lo que mejoraría la accesibilidad.

Se encuentra alejado de quebradas y se encuentra en un predio con una pendiente mínima de un 1%, lo que abarata considerablemente los costos de construcción, lo que es relevante en un proyecto social y con fondos fiscales.



01/02/ 04 Vista del Parque inmediato al terreno y a La Av. José María Caro.
03 Vista del Parque en el Sector más próximo al terreno, tramo mas deteriorado.

El terreno se encuentra contiguo a un parque, lo que lo potencia aún mas, ya que esta área verde serviría como aislante entre el colegio y la avenida, atenuando el ruido producido por esta al ser una vía de alto flujo vehicular. Y a su vez el colegio potenciaría al parque, el cual actualmente se encuentra deteriorado y sin uso, revitalizándolo y otorgándole un nuevo uso.

La comuna posee un déficit en cuanto a educación media, ya que existen solo 3 liceos con educación básica y media conjunta, los cuales se encuentran alejados de este sector, debido a esto resulta necesaria la existencia de un nuevo colegio que imparta enseñanza media para evitar que los jóvenes tengan que emigrar a otros sectores o a otras comunas buscando educación de calidad y buena infraestructura.



El sector posee un gran potencial de desarrollo urbano, principalmente debido a la gran cantidad de áreas verdes que no están diseñadas. Asimismo según el nuevo plan regulador, actualmente en estudio*, se pretende Promover la creación de un Sistema de Subcentros interrelacionados, los cuales agruparan servicios, comercio y equipamiento, uno de estos subcentros se encuentra ubicado en la intersección de Av. Independencia con Av. José Maria Caro en las cercanías al terreno elegido, debido a esto, este establecimiento serviría para potenciar este nuevo subcentro fortaleciéndolo con un equipamiento educacional y cultural.

Además de generar este Sistema de Subcentros, estos serán apoyados por un nuevo anillo comunal interior, el cual conformará una estructura de relaciones internas y un circuito de áreas verdes en la comuna, y una de las avenidas que conforman este anillo interior es Av. José Maria Caro.

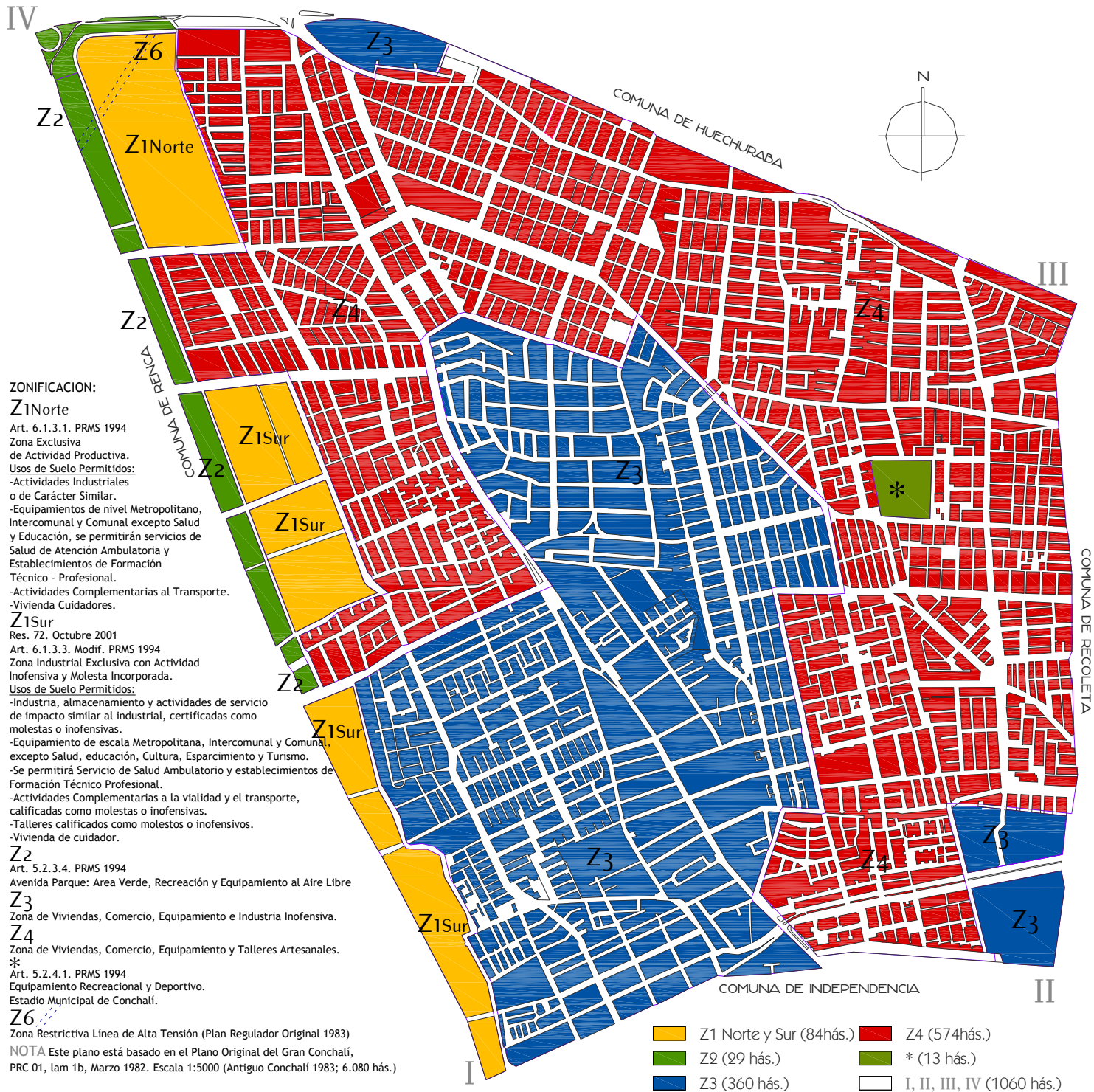
* El estudio para la actualización y adecuación del Plan Regulador de Conchalí, esta a cargo de ARCADIS GEOTECNICA.



Contexto Urbano del Proyecto _ escala 1:4000







N o r m a t i v a a f e c t a a l t e r r e n o

En cuanto a la normativa afecta al terreno escogido, y en especial a establecimientos educacionales, el proyecto arquitectónico deberá acogerse al Plan Regulador vigente de la Municipalidad de Conchalí el cual dice que:

01 USOS DE SUELO

Permitidos

Vivienda, comercio, oficina, talleres artesanales, equipamiento.

Prohibidos

Industria y/o bodega de todo tipo

02 AGRUPAMIENTO

Aislado, pareado y continuo

Zona según plan regulador comunal **Z-4**

03 LINEA OFICIAL

	Antejardín	Ancho de calle	Línea cierre	Distancia al eje
José María Caro	3.00	45.00		31.00
Argel	2.00	12.00		6.00

04 DISTANCIAMIENTO A MEDIANERAS

ARTICULO 2.6.3.

ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

05 OCUPACION MAXIMA DE SUELO %

60% EQUIPAMIENTO

50% VIVIENDA

06 SUBDIVISION PREDIAL MINIMA

160 M2 VIVIENDA

300M2 EQUIPAMIENTO



Capitulo
04

08 Programa Arquitectónico

En un proyecto arquitectónico real el programa arquitectónico debería ser un proyecto mancomunado entre el equipo docente, el proyecto educativo de la escuela, el municipio y las necesidades comunales, que deberán conformar “un equipo de trabajo , a nivel de establecimiento, de un educador, un arquitecto y un representante de la comunidad, de tal manera que le proyecto responda a las necesidades, aspiraciones pedagógicas, sociales y culturales de la comunidad donde se va a insertar el establecimiento educacional”. *

Pero en este caso por tratarse de un proyecto académico este proceso tenderá a ser individual. Sin embargo se realizaron algunas entrevistas, una de estas a Gherhard Mornhinweg, director de la Orquesta Juvenil de Jazz de Conchalí, orquesta perteneciente a la Escuela de Música de Conchalí, el cual otorgo información acerca del proyecto educativo y las necesidades de la escuela de música.

También se realizaron entrevistas integrantes del municipio, los cuales proporcionaron información acerca de las necesidades existentes en la comuna en materia educacional.

El primer paso para proponer un programa arquitectónico, luego de tener claro el programa educativo, es clasificar el establecimiento según cantidad de alumnos y niveles de enseñanza que se ejercen, lo cual se describirá a continuación:

(*)ALMEIDA, Rodolfo. Guía de Diseño de Espacios Educativos, MINEDUC/ UNESCO, Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Santiago de Chile, 1999. pág.32.

Colegio de Artes Musicales en Conchalí

Educación básica y media

Programa basado en la reforma

Distribución de horas académicas de la formación técnico profesional.

- 8 niveles (1-8año) de 30 alumnos c/u n° total de alumnos: 240
- 4 niveles(1-4 medio) de 30 alumnos c/u n° total de alumnos: 120

Total de alumnos/ 360 aprox.

- número de personas área administrativa: 8
- número de personas área docente: 30
- número de personas área servicio: 12

Numero total de personas Centro Educacional: 410 aprox.

Escuela Urbana U-1

8 . 1 Superficies de recintos

Oficinas generales	
Oficina director + baño	15
Oficina inspectoría general	9
Secretaría + sala espera	20
Sala UTP + gabinete materiales	15
Salas reunión	15
Enfermería	10
Portería	9
Sala profesores + ss.hh.	50
Oficina de orientación	15
Sala de atención de apoderados	9
Sala centro de alumnos	9
Subtotal	176m²
Área docencia	
12 salas de 54m ² cada una	648
Laboratorio ciencias	60
Laboratorio idiomas	60
2 multitaller (arte, educación tecnológica, taller lutería)	150
8 módulos de ensayo individual / 6m ² cada una	48
2 salas de ensayo grupal 80 m ² + bodega de instrumentos	160
Modulo de percusión + bodega de instrumentos	20
Laboratorio piano	20
2 s.s.h.h. alumnos 50 m ² cada uno	100
Sala de coro	60
Estudio de grabaci	
Subtotal	1326m²

Área de extensión	
Biblioteca / mediateca	200
Comedor / salon multiuso	200
Auditorio	200
Vestidores dif. + bodegas	100
Subtotal	750m²

Area servicio	
ss.hh.y camarines	150
cocina central	65
Areas de bodega y despensa	30
ss.hh. personal + área de casilleros	45
subtotal	290m²

SUPERFICIE TOTAL NETA	2542 m²
30% CIRCULACIONES	762.6 m²

TOTAL SUPERFICIE PROYECTADA	3304.6 m²
------------------------------------	-----------------------------

Áreas complementareas	
Patios cubiertos	300
Multicancha 18x30	540
Subtotal	840m²

8 . 2

U n i d a d e s P r i n c i p a l e s

A u l a s

El mínimo exigido por el ministerio de educación, para la superficie de cada aula es de 1.1m²/al. con un máximo de 45 alumnos. Sin embargo, considerando estas dimensiones inapropiadas para un óptimo funcionamiento de las clases en cada aula, en este caso se propone que los recintos estén compuestos por 30 alumnos como máximo, y así aumentara la superficie por cada alumno, beneficiando y otorgando una mejor calidad a la labor educativa.

Cada aula acogerá diversas formas de agrupación, flexibilizando el espacio en cuanto a la distribución del mobiliario, permitiendo distintas formas de organización de las actividades, dando cabida al trabajo en grupo, el cual es fundamental para que los alumnos puedan aprender a asumir responsabilidades y a organizarse para el trabajo compartido.

También se propone generar en cada aula un rincón de biblioteca, con pequeños estantes y paneles de afichajes en muros, para complementar la tarea educativa.

T a l l e r e s

En este caso, los talleres son una parte fundamental del establecimiento, la mayoría corresponderán a la práctica de las artes musicales, existiendo otros también de uso múltiple.

En el caso de los talleres correspondientes al área musical, estos se conformaran como volúmenes independientes, aislados acústicamente unos de otros.

En el caso de los talleres de ensayo grupal, estos deben acoger un curso completo y un público equivalente.

Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA)

La concepción de la biblioteca ha cambiado a una nueva visión llamada -centro de Recursos del Aprendizaje que, la cual debe permitir un trabajo multidisciplinario y la confluencia de alumnos de diferentes niveles y asignaturas a un mismo tiempo. El CRA del establecimiento educacional se localizará en el primer piso, cerca del acceso principal, para que pueda ser utilizado por la comunidad en horas que no esté funcionando el establecimiento.

Según el Mineduc, el CRA, además de contener estantes abiertos, sala de lectura, fichero y mesón de atención, deberá contener en su interior áreas de computación, una sala audiovisual, una sala de profesores para el taller de Desarrollo Profesional Docente (2 horas a la semana) propuesto por la reforma y una bodega de material audiovisual.

Laboratorios

Se diseñaran de la modalidad y necesidades del proyecto educativo de enseñanza media (formación diferenciada).

Auditorio

Su acceso será independiente al del establecimiento, pudiendo ser este utilizado en horarios en que no este funcionando el establecimiento, de esta manera se utilizará como equipamiento comunal.

El auditorio se aprovechara para difundir todo lo que se estará generando en el colegio de Artes Musicales, se plantea como un lugar de encuentro entre la comunidad y el establecimiento. Con este mismo propósito se plantea un Anfiteatro en el patio central, como un espacio abierto para ser utilizado en representaciones, eventos o como un lugar de permanencia.

Área administrativa y docente del Colegio

Los espacios propuestos para la administración y dirección del establecimiento son los aconsejados por el Mineduc y se explicarán brevemente a continuación ya que es importante saber que recintos son servidores y cuales con servidos, conocer las jerarquías de los espacios y como se relacionan entre si.

- **Oficina del director:** es el espacio con mayor jerarquía en donde trabaja individualmente el director del establecimiento. A fuera de esta oficina se encuentra la secretaria del director.
 - **Oficina inspector general:** el inspector esta dentro de los cargos mas jerárquicos y esta encargado de inspeccionar que se cumplan los currículos, las llegadas de alumnos y profesores y en algunos casos atiende enfermería.
 - **Sala de profesores:** se proyecta con zonas diferenciadas para el trabajo individual, colectivo y rincón de descanso.
 - **Portería:** ubicada en el hall de acceso del establecimiento es utilizada por el portero que tiene el trabajo de controlar todas las salidas y entradas del liceo y servir de orientador.
 - **Sala atención de apoderados:** Lugar de reunión entre el profesor y los apoderados que son citados para discutir en forma personal asuntos particulares del alumno en cuestión.
 - **Aula orientación:** utilizado por un psicopedagogo o en su defecto por un orientador tiene la función de analizar estrategias de aprendizaje y les enseña en forma personalizada a alumnos con problemas de aprendizaje.
 - **Unidad técnico pedagógico (U.T.P.):** En este espacio se analizan los programas pedagógicos, el plan de estudios y certificados de concentración de notas.
-

C o m e d o r y c o c i n a

Estará ubicado en un lugar central, de fácil acceso, sus dimensiones serán de acuerdo al número de raciones por turno. Sin mobiliario fijo, para ser usado en algunas ocasiones como salón multiuso.

La cocina se considera como 1/3 de la superficie del comedor, incluyendo bodega, despensa y bodega refrigerada.

S e r v i c i o s h i g i é n i c o s

Los servicios higiénicos se separan en 4 tipos: para alumnos, para discapacitados, para docentes y administrativos y para personal de servicio. Los baños para discapacitados se cuentan junto con los de los alumnos.

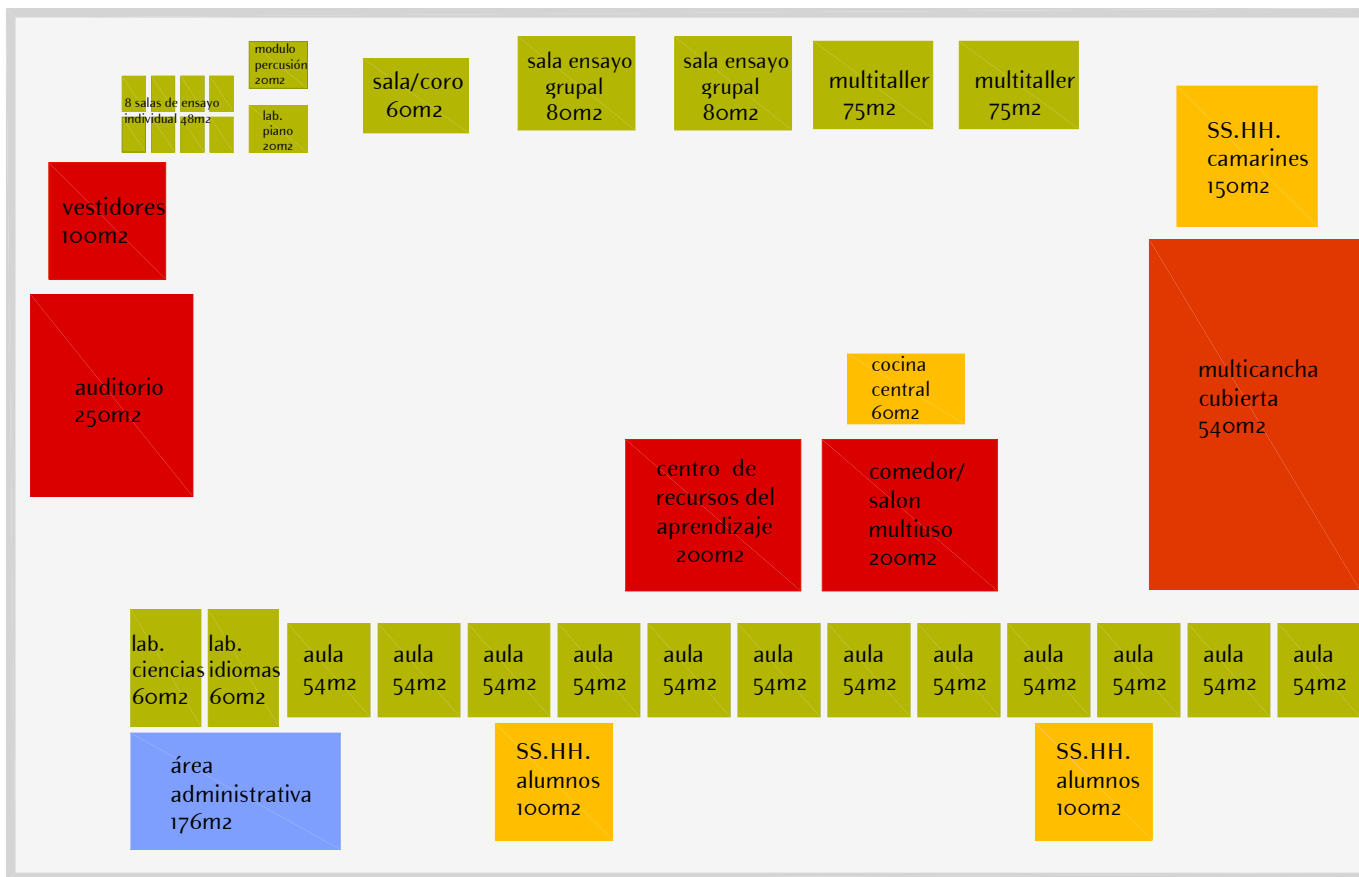
En este caso los requeridos según la cantidad de alumnos, están indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Art. 4.5.8.

E s t a c i o n a m i e n t o s

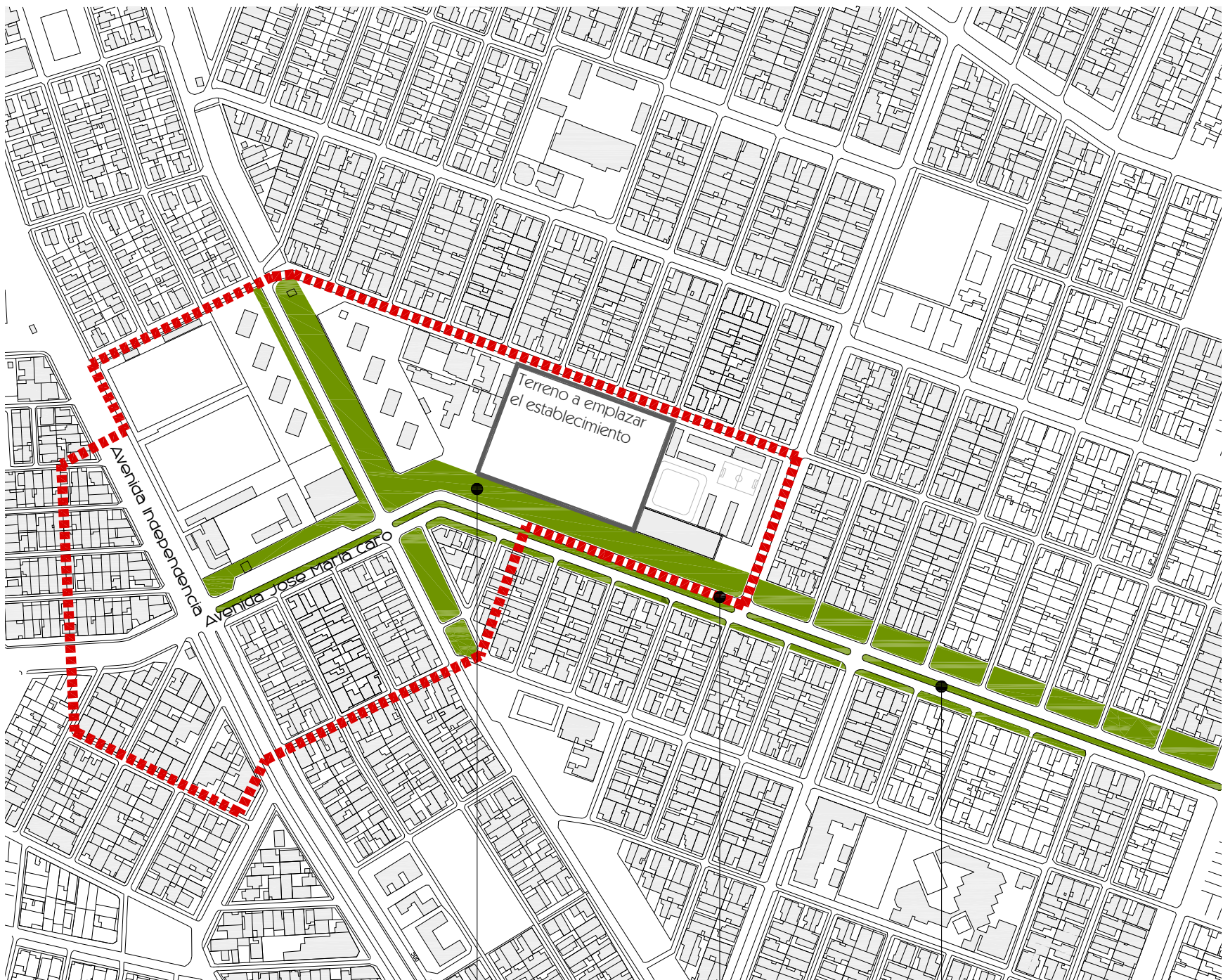
La mayoría de los jóvenes de enseñanza media en la Región Metropolitana se movilizan en transporte de forma independiente, generalmente en transporte público, por lo que padres que van a dejar en auto a sus hijos no son un factor determinante en este tipo de establecimiento. Para el establecimiento se propone un área de estacionamientos por una calle secundaria, esta área será destinada a su vez para los docentes y funcionarios respectivos.

Y en el caso de los furgones escolares, utilizados principalmente por los alumnos de enseñanza básica, se propone una vía caletera frente al acceso del establecimiento.

Programa / m²



- área administrativa
- área docencia
- área extensión
- área servicios
- espacios complementarios



escala 1:4000



Sector de intervención



Subcentro José María Caro

Servicios + Comercio + equipamiento



Anillo comunal interior

Estructura de relaciones internas
circuito de áreas verdes

10

Partido general

10.1 Estrategia a nivel urbano

El proyecto se inscribe dentro del estudio para la actualización y adecuación del Plan Regulador de Conchalí, estudio que realiza actualmente la Municipalidad de Conchalí, en conjunto con “Arcadis Geotecnica” y la SEREMI del MINVU.

A continuación mencionare algunos de los Objetivos de este estudio, que me servirán como premisas para desarrollar una propuesta a nivel urbano.

- Dotar de un Sistema de Áreas Verdes recorrible peatonalmente “caracterizado” en forma de plazas vecinales, áreas verdes comunitarias, parques lineales sobre avenidas principales y parques urbanos comunales.
- Promover la creación de un Sistema de Subcentros inter-relacionados.
- Acercar al Recorrido Peatonal los sistemas de equipamientos.

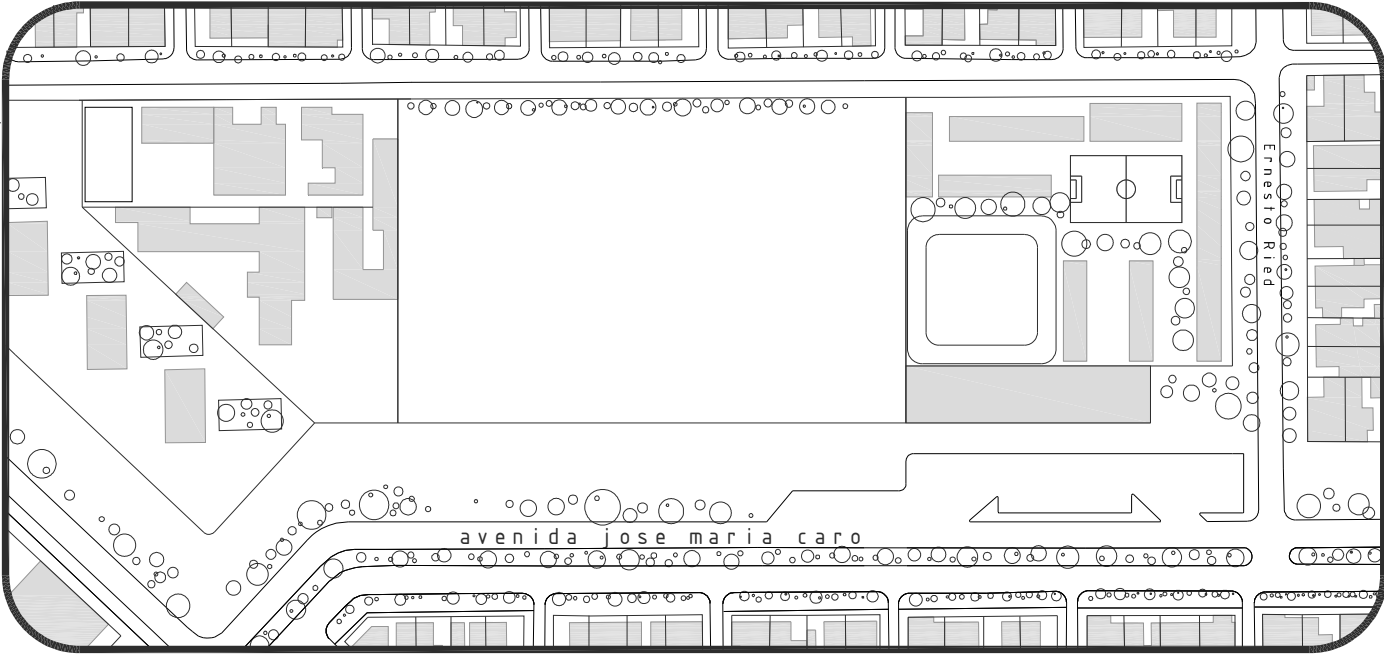
De acuerdo con estos planteamientos básicos propongo

- Intervenir, ordenando y revitalizando, el parque existente contiguo a la avenida José María Caro, de tal manera de fortalecer y aumentar el escaso uso que actualmente posee, mas escaso por cierto en los tramos mas deteriorados, como es el tramo próximo al terreno escogido para emplazar el establecimiento educacional a proyectar. Con esto también se quiere apoyar el sistema de subcentros interrelacionados, ya que la Avenida José Maria Caro conformara parte del Anillo comunal interior que se pretende generar en la comuna. Disponiéndose a su vez uno de estos Subcentros en la intersección de las calles Av. Independencia y Av. José María Caro, abarcando este una gran superficie, incorporándose en ella el sitio escogido para el proyecto.
-



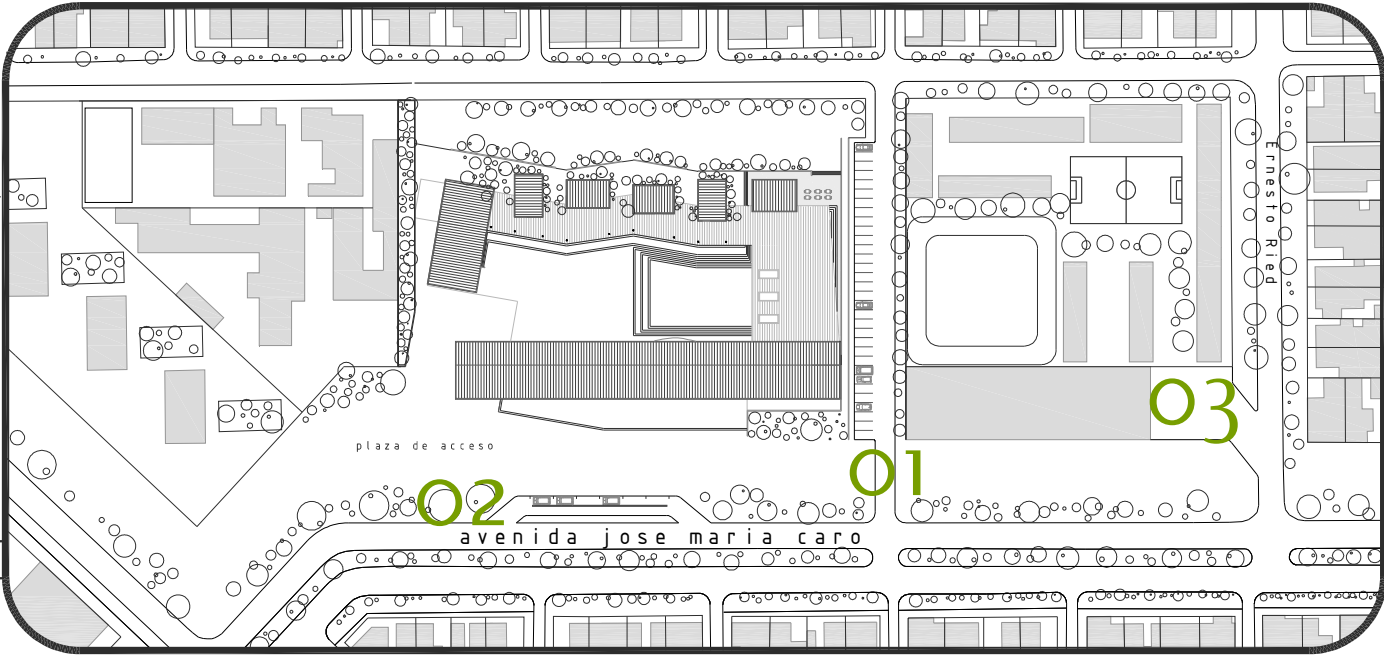
escala 1:2000

situación actual



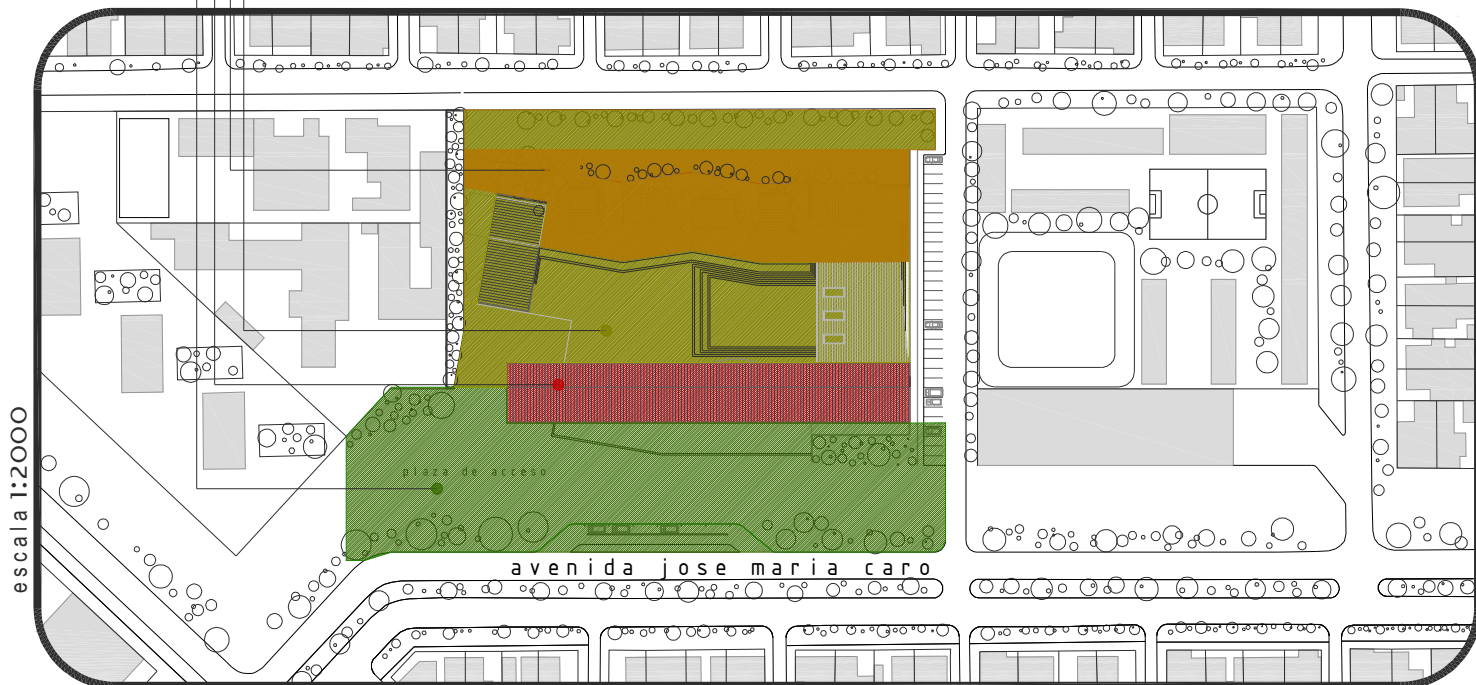
escala 1:2000

propuesta



- O1. Se plantea generar una nueva calle lateral al establecimiento, perpendicular a Avenida José María Caro, esta proporcionara un área de estacionamientos para apoderados, como a su vez para los docentes y funcionarios respectivos. Por otro lado esta calle entregara un acceso secundario al establecimiento, este se utilizaría principalmente para acceder al área del gimnasio, durante los horarios en que el establecimiento educacional no este funcionando como tal. Otra importante función que poseerá esta vía, es abastecer el área de los comedores como también a otras áreas de servicio, las cuales tendrán conexión a esta.
 - O2. En el caso de los vehículos que requieran permanecer por periodos más cortos, como es el caso buses escolares, utilizados principalmente por los alumnos de enseñanza básica, se propone una vía caletera frente al acceso del establecimiento.
 - O3. Para proporcionarle una mayor continuidad al parque contiguo a la Av. José María Caro y al establecimiento, se propone trasladar el área de estacionamientos perteneciente al supermercado existente en la esquina de la avenida con la calle Ernesto Ried, a una zona lateral al supermercado, de esta forma favorecer el recorrido peatonal por el parque.
-

- Espacio Privado A/** ● administración, aulas y laboratorios, actividades destinadas principalmente al área de educación tradicional, junto a esta área se encuentra el parque, el cual cumple la función de barrera, entre el establecimiento y la avenida Jose maria Caro. Este sector se encuentra cercano a los flujos peatonales interiores importantes.
- Espacio Privado B/** ● talleres, salas de ensayo, área destinada principalmente al área de educación musical, se encuentra inmerso en un área verde la cual proporciona la expansión de los talleres. Esta área se encuentra en la zona mas intima y protegida del terreno, contigua a un sector residencial.
- Espacio semi-público** ● corresponde a las actividades que comprometen una mayor cantidad de usuarios, y que su vez son los espacios del colegio abiertos a la comunidad, como lo son, gimnasio o cancha deportiva, comedor, biblioteca, auditorio y anfiteatro. Funcionando como un articulador entre el espacio publico y el privado. Estos recintos se encuentran cecanos a los accesos, pudiendo ser utilizados algunos en horarios en que el establecimiento educacional no este funcionando como tal.
- Espacio público/** ● lo conforman una plaza de acceso, lugar de encuentro y espera, la cual genera un intercambio entre la comunidad y el establecimiento educacional. Tambien este espacio público esta conformado por el parque, abierto a la comunidad, Además, constituye la zona que refleja el compromiso de la comunidad con el lugar a través de su cuidado. Su conservación y revitalización sirve, a la vez, como amortiguador o filtro a la presencia de una de las avenidas con mayor flujo vehicular, atenuando en gran parte el ruido producido por la avenida Jose Maria Caro.



10.2 Estrategia a nivel arquitectónico

El establecimiento a proyectar, asumirá un nuevo rol, ya que se plantea no solo como institución educacional, sino que a su vez como emisor cultural, otorgando un nuevo uso al que posee en la actualidad el terreno escogido, donde la comunidad se beneficiará ya que no se le quitara un espacio, si no se reforzara este a través de nuevos usos, formas y espacios el carácter que ya posee el lugar.

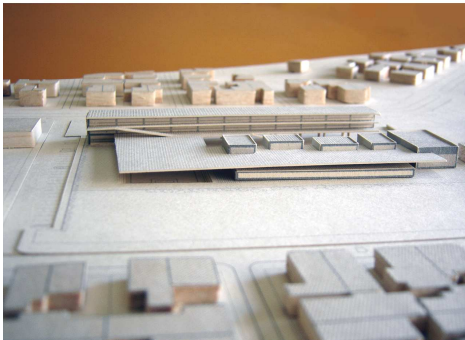
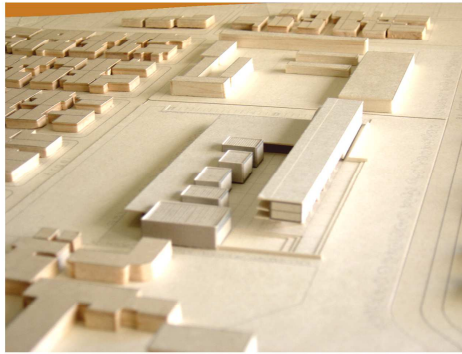
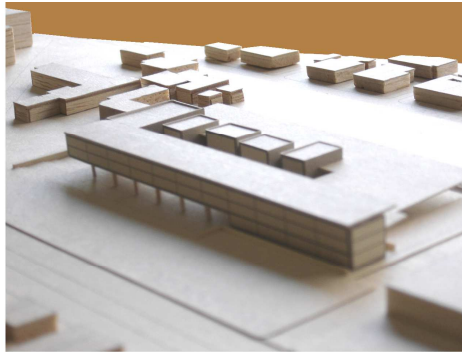
Al englobar dos usos el establecimiento a proyectar, el primero referido a la comunidad estudiantil, y el segundo toda la comunidad, es necesario establecer, los grados de cerramiento o privacidad de cada recinto, según los grados de accesibilidad que tenga la comunidad hacia los diferentes espacios del colegio.

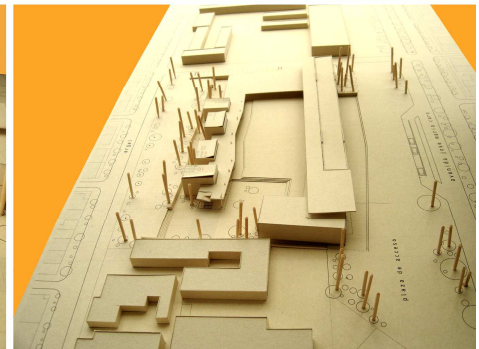
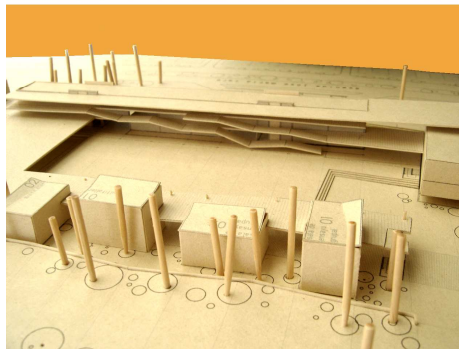
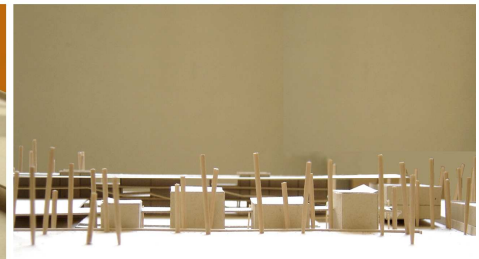
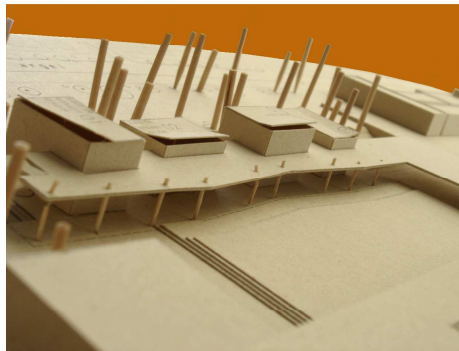
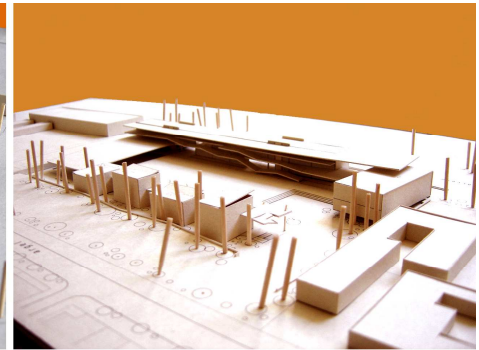
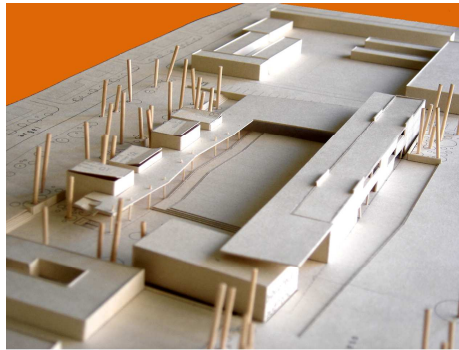
En lo que se refiere al establecimiento en si, se propone una estructura rectangular modulada, de tres pisos que cobije principalmente el área dedicada a la educación tradicional, aulas y laboratorios en los pisos superiores, y las áreas comunes que son administración y comedores en el primer nivel cercanos al acceso. Esta estructura fija las directrices de desarrollo del proyecto, pudiendo incluso este establecimiento, ir progresando a lo largo del tiempo, siendo la propia comunidad la que vaya construyéndolo por etapas. Esto también responde al concepto de flexibilidad de espacios y continuos cambios que propone la reforma educacional.

Por otro lado, el área correspondiente a la educación específica de las artes musicales, área la cual le proporciona una particularidad al establecimiento en cuanto a lo específico de su proyecto educativo, esta será cobijada mediante volúmenes independientes, aislados acústicamente unos de otros, ya que aquí se dispondrán, las salas de ensayo, y los talleres respectivos. Estos volúmenes se emplazan en la parte más íntima del terreno, dentro de un área donde se genera la extensión de los talleres, la cual se plantea en forma de parque interior, con carácter musical, generando instancias de encuentro, práctica de las distintas áreas de la música, descanso, etc.

Algunas cubiertas de recintos como la multicancha y el corredor que comunica los talleres, serán utilizadas para circulaciones conectando los distintos volúmenes del establecimiento en los niveles superiores.

Maquetas / Proceso





1 1

Modelo de gestión

Existen en la actualidad, diversos fondos e instituciones que apoyan iniciativas como la Escuela de Música de Conchalí, en la cual se basó el actual proyecto. Una de estas es la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, que centra su trabajo en lograr un incremento del desarrollo musical, educacional y social del país. Actualmente esta asociación cuenta con cerca de 160 orquestas, lo que nos habla de una creciente apertura y disposición por parte del gobierno como de instituciones privadas por participar en estos proyectos.

Por otro lado se encuentra El Consejo Nacional de Cultura y las Artes, al cual pertenece el Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA), con el cual se podrá financiar total o parcialmente los proyectos presentados en las distintas líneas de postulación a su concurso, cuyo objetivo es apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación artística especializada a nivel escolar, impartida en las Escuelas y Liceos Artísticos del país, acreditadas en esta categoría por el Ministerio de Educación.

Los recursos del FNEA se destinan al apoyo del desarrollo de proyectos en las siguientes áreas: Infraestructura/Material de enseñanza-aprendizaje/Programa de Perfeccionamiento/Programa de Mejoramiento Curricular/Programa de Residencias para Artistas y Pedagogos/Extensión y Difusión.



Capitulo
05

12

Bibliografía

Libros y revistas

Reforma Educacional Chilena. Ministerio de Educación, Chile

Curriculum de la Educación Media, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media. Ministerio de Educación, Chile. Primera Edición, Mayo de 1998.

Franck Carola y Leiva Mariela. Seminario Reforma educacional chilena y sus posibles aplicaciones arquitectónicas desde el método Montessori. Profesor guía Humberto Eliash. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2000. 180p.

Ministerio de Educación y UNESCO. Guía de Diseño de Espacios Educativos. Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Santiago de Chile, 1999.

Ministerio de Educación y UNESCO. Nuevos espacios educativos. Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Santiago de Chile. Noviembre de 1999.

Ministerio de Educación y UNESCO. Nuevos espacios educativos 1998-2001. Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Febrero de 2002.

Ministerio de Educación y UNESCO. Nuevos espacios educativos 2001-2003. Reforma Educacional Chilena: optimización de la inversión en infraestructura educativa. Noviembre de 2003. 231 p.

Ángel guardia, Jorge Parraguez y Roberto Peragallo. Conchali Apuntes para una Historia. I. M. de Conchali, Santiago, 1985.

ARQ Arquitectura, diseño, urbanismo. Revista. Santiago, Chile.
(56) 2004

ARQUITECTURA VIVA. Parque escolar. Revista. Barcelona, España.
(78) 2001

CA . Lugares para la educación. Revista. Santiago, Chile.
(20) 1978, 32 p.

Memorias de Título

Hidalgo Sergio, Liceo temático musical en Conchalí. Profesor guía_ José Camplá. 2002

Rojas Marcos, Colegio de artes musicales en puente alto. Profesor guía _ José Camplá. 2003

Rivera Jenny, Centro Educacional: Corporación Da Tus Manos. Comuna de Conchalí. Profesor guía _ Patricio Morelli.2003

Velásquez Patricia, Escuela de danza, música y sonología de la facultad de Artes de la Universidad de Chile. Profesor guía Leopoldo Prat.

Norero Nicolás, Projazz : escuela internacional de música. Profesor guía _Juan Cárdenas.

Grau Tomás, Liceo técnico profesional en La Florida. Profesor Guía_ Humberto Eliash 2004.

Muñoz Cristian, Centro Educativo de Enseñanza Media Técnico-Profesional. Profesor Guía_ Leopoldo Prat. 2004.

Internet

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas / www.consejodelacultura.cl
Fundación de orquestas juveniles e infantiles de Chile / www.orquestajuvenil.cl
Ministerio de Educación / www.mineduc.cl
Fundación Chile / www.fundacionchile.cl
Colegio de Arquitectos de Chile / www.coarq.com
Comuna de Conchalí / www.conchali.cl
Fotos satelitales / <http://earth.google.com>

Entrevistas

Domingo Sandoval. Presidente de la Agrupación de Colegios Artísticos de Chile.

Roberto Peragallo del Solar. Arquitecto. Encargado de la Secretaria Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Conchalí.

Gerhard Mornhinweg. Director de la Banda de Escuela de Música de Conchalí.

Gabriela Muñoz. Arquitecto. Departamento de Construcción FAU, Universidad de Chile.

Alberto Gurovich. Arquitecto. Departamento de Urbanismo FAU, Universidad de Chile.

Morris Testa. Arquitecto. Departamento de Construcción FAU, Universidad de Chile.
